

ACTA DE EVALUACIÓN N° 7 AN TELLO CONTRERAS

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-7-LE25
“ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS PARA UAPO DE CONCÓN”

En Concón, a 17 de junio del 2025, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-7-LE25, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Adquisición de lentes ópticos para UAPO de Concón”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:



1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 5 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	
2	MAXIVISION SPA	76.403.091-5
3	SCHANZE PYG SPA	77.915.601-K
4	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	76.672.277-6
5	VISION 360 SPA	78.090.683-9

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°11 “De la presentación de las propuestas” y artículo N°15.3 “Adjudicación” de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

	DOCUMENTOS REQUERIDOS							
OFERENTES	Formulari o Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4	Formulario Anexo N°5	Formulario Anexo N°6	Acreditación de experiencia	resolución sanitaria
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	cumple	No aplica	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
MAXIVISION SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
SCHANZE PYG SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
COMERCIALI- ZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
VISION 360 SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No presenta, porque es Sala de ventas y no requiere resolución sanitaria



Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-7-LE25 a oferente restante que cumple con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el numeral 5, “Criterios de evaluación”, en el Ítem N°1, de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
a) Precio	40%
b) Experiencia en prestación de servicios similares a la materia de esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado.	20%
c) Servicio post venta	10%
d) Plazo de Entrega	10%
e) Comportamiento contractual anterior	10%
f) Programa de Integridad	5%
g) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	5 %
TOTAL	100 %

Detalle de los Criterios de Evaluación:

a)-Precio: 40%. La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95pts.	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 pts.	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 pts.	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 pts.	32%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente

b).- Experiencia con entidades públicas y/o privadas: 20%. Se solicita adjuntar copias de Órdenes de Compra, Contratos, decretos de adjudicación, Certificados, facturas y/o cualquier documento que acredite prestación de servicios similares al motivo de esta propuesta. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y NO participaran del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación es como sigue:
(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°6 y documentos que acrediten dicha experiencia. De lo contrario no serán consideradas en la evaluación)

EXPERIENCIA 20%		
Servicios	Puntaje	Puntaje ponderado
16 servicios y más	100 puntos	20%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	12%
entre 1 y 5 servicios	20 puntos	4%
Sin experiencia	0 puntos	0%
No indica o no acredita información	No se evalúa	No se evalúa

b).- **Servicio Post Venta 10%:** Se refiere al periodo de tiempo que el producto estará garantizado, una vez entregado e instalado. Garantía que ofrezca 6 meses y 1 día o más meses = 10 %. Garantía que ofrezca 3 meses y 1 día a 6 meses = 8 %. Garantía que ofrezca 0 meses a 3 meses = 1%. No indica = No se evalúa.

OBSERVACIÓN: Quienes no indiquen periodo de cobertura de la garantía del producto NO será evaluada.

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario Anexo N°5)

POST VENTA 10%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
El oferente que ofrezca 6 meses y 1 día o más meses	100 puntos	10%
El oferente que ofrezca 3 meses y 1 día a 6 meses	80 puntos	8%
El oferente que ofrezca 0 meses a 3 meses	10 puntos	1%
No indica	no se evalúa	No se evalúa

c).- **Plazo entrega 10%:** Se evaluará en base a lo siguiente: Quienes tarden entre 0 y 10 Días hábiles = 10 %. Quienes tarden entre 11 y 15 días hábiles = 7%. Quienes tarden entre 16 y 20 Días hábiles = 4%. Quienes tarden más de 20 Días hábiles = 0%. No indica = no se evalúa.

Observaciones: c.1). - El plazo corresponde al tiempo de entrega y la recepción conforme por parte del CESFAM-SAR. c.2). - Toda oferta deberá indicar, obligatoriamente el periodo de entrega del producto. Toda oferta que incurra en lo consignado en las letras c.1) y c.2), quedará fuera de bases, por lo tanto, será desestimada y no participará del proceso de evaluación. La escala calificadora, se determinará de la siguiente forma:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario Anexo N°5)

ENTREGA 10%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
El oferente que ofrezca de 0 a 10 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	100 puntos	10%
El oferente que ofrezca de 11 a 15 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	70 puntos	7%
El oferente que ofrezca de 16 a 20 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	40 puntos	4%
El oferente que ofrezca más de 20 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	0 puntos	0%
No indica	No se evalúa	No se evalúa

d) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informados ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10 %
De 1 a 2 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	75 puntos	7,5 %
De 3 a 4 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	50 puntos	5 %
Más de 5 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	10 puntos	1%

e) **Programa de Integridad (5%):** En conformidad con lo dispuesto en el Art.17, del reglamento de compras públicas. Y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Departamento de Salud y resguardar por la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de Integridad el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores:

Programa de Integridad 5%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Presenta programa de Integridad	100 puntos	5%
No presenta programa de Integridad	0 puntos	0%

f) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%): Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Adquisición de lentes ópticos para UAPO de Concon" ID: 2598-7-LE25.

PRECIO 40 %	VALOR NETO	PUNTAJE %
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	\$ 13.430.000.-	38%
MAXIVISION SPA	\$ 13.600.000.-	36%
SCHANZE PYG SPA	\$ 14.025.000.-	34%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	\$ 13.600.000.-	36%
VISION 360 SPA	\$ 12.410.000.-	40%

RANGO DE PRECIOS 40%	
RANGO DE PRECIOS	PUNTAJE
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	32%

EXPERIENCIA 20%	SERVICIOS	PUNTAJE %
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	16 servicios acreditados	20%
MAXIVISION SPA	4 servicios acreditados	4%
SCHANZE PYG SPA	9 servicios acreditados	12%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	5 servicios acreditados	4%
VISION 360 SPA	6 servicios acreditados	12%

EXPERIENCIA 20 %	
SERVICIOS	PUNTAJE
16 servicios y más	20%
Entre 11 y 15 servicios	16%
Entre 6 y 10 servicios	12%
entre 1 y 5 servicios	4%
Sin experiencia	0%
No indica o no acredita información	No se evalúa

SERVICIO POST VENTA 10%	MESES	PUNTAJE %
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	12 meses	10%
MAXIVISION SPA	18 meses	10%
SCHANZE PYG SPA	24 meses	10%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	12 meses	10%
VISION 360 SPA	12 meses	10%

SERVICIO POST VENTA (GARANTÍA) 10%	
MESES	PUNTAJE
El oferente que ofrezca 6 meses y 1 día o más meses	10%
El oferente que ofrezca 3 meses y 1 día a 6 meses	8%
El oferente que ofrezca 0 meses a 3 meses	1%
No indica	No se evalúa

PLAZO DE ENTREGA 10%	DÍAS	PUNTAJE %
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	7 días hábiles	10%
MAXIVISION SPA	15 días hábiles	7%
SCHANZE PYG SPA	7 días hábiles	10%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	8 días hábiles	10%
VISION 360 SPA	10 días hábiles	10%

PLAZO DE ENTREGA 10 %	
DÍAS	PUNTAJE
El oferente que ofrezca de 0 a 10 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	10%
El oferente que ofrezca de 11 a 15 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	7%
El oferente que ofrezca de 16 a 20 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	4%
El oferente que ofrezca más de 20 días hábiles en la confección y entrega de lentes.	0%
No indica	No se evalúa

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	Reclamos	puntaje
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
MAXIVISION SPA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
SCHANZE PYG SPA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
VISION 360 SPA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	
Reclamos	Puntaje
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
De 1 a 2 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	7,5 %
De 3 a 4 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	5 %
Más de 5 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	1%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE %
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	5%
MAXIVISION SPA	0%
SCHANZE PYG SPA	0%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	5%
VISION 360 SPA	5%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	
PROGRAMA	PUNTAJE
Presenta programa de Integridad	5%
No presenta programa de Integridad	0%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE %
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	Cumple en primera instancia.	5%
MAXIVISION SPA	Cumple en primera instancia.	5%
SCHANZE PYG SPA	Cumple en primera instancia.	5%
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	Cumple en primera instancia.	5%
VISION 360 SPA	Cumple en primera instancia.	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	PUNTAJE
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para el Ítem de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL ponderado para cada proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1										
ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS PARA UAPO DE CONCON. SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.	VALOR NETO		Precio 40%	Experiencia 20%	Servicio Post Venta 10 %	Plazo de entrega 10%	Comportamiento contractual anterior 10%	Programa de integridad 5%	Presentación de los requisitos formales 5 %	TOTAL
ANA LUZ VERGARA MARTINEZ	\$13.430.000		38	20	10	10	10	5	5	98
MAXIVISION SPA	\$13.600.000		36	4	10	7	10	0	5	72
SCHANZE PYG SPA	\$14.025.000		34	12	10	10	10	0	5	81
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS CRISTIAN VARGAS MARTINEZ E.I.R. L	\$13.600.000		36	4	10	10	10	0	5	75
VISION 360 SPA	\$12.410.000		40	12	10	10	10	5	5	92

3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-7-LE25, "Adquisición de lentes ópticos para UAPO de Concon", que contempla un plazo de entrega de 7 días hábiles y una garantía de 12 meses. Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. alcalde adjudicar a los proveedores que a continuación se indican:

- ANA LUZ VERGARA MARTINEZ RUT: 8.409.405-6, el ítem N°1, por un monto total de \$ 15.981.700.- (con impuesto incluido).

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
1	1.700	unidad	lentes ópticos para UAPO de Concon	\$ 7.900.-	\$ 13.430.000.-
				Sub Total	\$ 13.430.000.-
				IVA	\$ 2.551.700.-
				Total	\$ 15.981.700.-



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR



NICOLAS FIGUEROA
ENCARGADO UAPO BORDE COSTERO DE CONCON

